



Formaster considera que antes de proponer exámenes con vídeos hay que completar los procesos de informatización de los centros de examen

Formaster está en absoluto desacuerdo en vincular la accidentabilidad de los jóvenes con las autoescuelas

Formaster quiere luchar por la defensa de una Formación de Seguridad Vial de Calidad

La Directora de la DGT, Dña. María Seguí, realizó en el día de ayer, martes 19 de abril de 2016, varias declaraciones en las que especificó que la DGT está estudiando la introducción de diversos cambios en el examen teórico con la puesta en marcha de vídeos y la posibilidad de realizar un ranking de autoescuelas basado en la siniestralidad de los alumnos durante el primer año de carné.

Ante estas declaraciones la Asociación Profesional de Empresas Formadoras en Logística, Transporte y Seguridad Vial (Formaster) quiere puntualizar:

Formaster considera que el uso de vídeos en los exámenes teórico es una buena idea siempre y cuando antes se termine con los procesos de informatización de muchos de los centros de exámenes. En algunas Jefaturas de Tráfico todavía se realizan los exámenes en papel. Además no se está utilizando el modelo adecuado, los alumnos estudian las respuestas de memoria sin preocuparse de aprender, sino sólo aprobar el examen. En el campo de las pruebas prácticas hay que normalizarlas e intensificarlas para que sean idénticas y con el mismo nivel de dificultad en todo el territorio nacional.

En relación a la realización de un ranking de autoescuelas en función de la siniestralidad de los alumnos Formaster está en completo desacuerdo. No se debe de vincular la siniestralidad de los jóvenes a las autoescuelas, máxime cuando el argumento es un estudio enfocado a la justificación publicitaria de un curso de conducción privado.

Por este motivo Formaster solicita a la Dirección General de Tráfico que centre sus esfuerzos en otras iniciativas de Seguridad Vial como son la calidad de los exámenes y la revisión del Plan de Reciclaje de Profesores de Autoescuela que lleva parado desde hace meses. Un proyecto donde la DGT dotaría a los profesores de Autoescuela de los conocimientos renovados y certificación para impartir Seguridad Vial, en todos los ámbitos; desde las empresas hasta los colegios e institutos, pues son los verdaderos profesionales experimentados en esta materia, evitando que instituciones externas a la Seguridad Vial y su contexto intenten acaparar la formación vial o su estructura, distorsionando el fin del aprendizaje y su repercusión en la sociedad.

La función de la Autoescuela, es formar, conforme a las directrices que dicta la DGT, donde el sistema de evaluación está diseñado por este organismo, con un sistema en constante cambio que permite a los aspirantes a memorizar determinado número de preguntas para acceder al aprobado, así como las deficiencias a la hora de realizar la prueba práctica, con escaso número de examinadores o utilizar siempre los mismos recorridos de examen, que permiten memorizar y automatizar las acciones del alumno.

Los Centros de Formación Vial, forman, sensibilizan y conciencian a la población ante la Seguridad Vial y sus consecuencias, pero quien evalúa y decide quién es apto o no para conducir, es la DGT, las autoescuelas no pueden ser responsables de las acciones de los alumnos a los 6 meses de haber obtenido el permiso, en caso de que haya decidido, porque así se lo permite el sistema, memorizar las normas, no asistir a las clases teóricas o no realizar un número determinado de prácticas y presentarse al examen rápidamente.

Formaster siempre se ha caracterizado por trabajar por la Seguridad Vial de los ciudadanos y considera que la formación de Seguridad Vial esté impartida en España exclusivamente por los profesores de autoescuelas que son los verdaderos profesionales de la Seguridad Vial. Formaster lucha por un modelo de formación vial y de autoescuelas donde prime la calidad.